



Legislatura N° 373
Sesión 9ª, ordinaria
Lunes 19 de mayo de 2025

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Oficio N° 20.422 del Secretario General de la Cámara de Diputados comunicando que la Sala accedió a la solicitud de prórroga del plazo de vigencia de esta comisión especial investigadora, por quince días, a contar del 23 de mayo, esto es, hasta el 10 de junio de 2025, para dar cumplimiento a su cometido.

Respuesta Oficio N°: [37/136/2025](#)

2.- Un correo electrónico del jefe de gabinete de la subsecretaría de Bienes Nacionales, señor José Chacín, mediante el cual transmite las excusas de la funcionaria de esa repartición, señora Macarena Diez Pallamar, por no poder asistir a esta sesión, a la cual había sido citada. Al respecto, junto con reiterar su voluntad de colaborar con el cometido de esta CEI, al punto de haber confirmado su asistencia a la sesión del día de hoy, por instrucción expresa de su médico tratante, doctora Ruiz Vial, no podrá hacerlo, ya que la aludida profesional emitió un informe el 15 de mayo de 2025, en el que señala "que producto del estado avance de gestación y la presencia de diabetes insulino-requiere y lo que implica la participación, tanto online como presencial de la paciente, ésta puede conllevar a complicaciones, tales como descontrol glicémico, aumento de la presión arterial, parto prematuro, bienestar fetal comprometido e impacto en la salud mental materna postparto". En razón de lo expuesto, Diez Pallamar sugiere que se considere la posibilidad de responder las preguntas que la comisión investigadora tenga a bien formularle.

3.- Se informa que la diputada María Candelaria Acevedo Sáez reemplazará a la diputada Lorena Pizarro Sierra en la presente sesión.
